

VEROCAL S.A.

INFORME DE COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE VEROCAL S.A.

Dando cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley de Compañías, he procedido a la revisión del Balance General VEROCAL S.A. correspondiente al 31 de Diciembre del 2003.

El Estado Financiero mencionado, es responsabilidad de la Administración de la Compañía y mi responsabilidad consiste en emitir un Informe sobre los Estados Financieros presentados y en base al respectivo análisis.

Los Estados Financieros son confiables y han sido elaborados de acuerdo con los principios de Contabilidad generalmente aceptados y surgen de los Registros Contables.

No hubo limitaciones en la colaboración presentada por los Administradores de la compañía para el cumplimiento de la gestión de revisión, por cuanto la compañía no ha tenido movimiento económico..

Guayaquil, Agosto 20 del 2004

Atentamente,


Comisario

25 AGO. 2004

